

EL LEGITIMISTA

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España TRES meses. 2 pesetas
Extranjero.—Unión Postal UN año. 14 "
Ultramar y demás naciones, UN año. 18 "
Números sueltos. 10 céntos.

PAGOS ANTICIPADOS.

«El Catolicismo y el Liberalismo son sistemas de doctrinas y de procedimientos esencialmente opuestos; forzoso se hace, pues, reconocer, aunque cueste y amargue, que no se es íntegramente católico sinó en cuanto se es íntegramente antiliberal.»—Sardá y Salvany.—EL LIBERALISMO ES PECADO.—Aprobado por la S. C. del Índice.

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe: En la administración, Escuelas, 4, Imprenta de «El Progreso Industrial».
En Madrid, en la librería de D. Benito Perdiguero, San Martín, 3.
Anuncios: Por una vez 10 céntimos línea; por varias veces reclamos y comunicados á precios convencionales.
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.

IMPORTANTE Á LOS VITICULTORES.

Se azufran vides á 34 reales millar, garantizando el 90 por 100.

En la imprenta de este periódico darán razón.

SE VENDE

una bodega con 16 tinajas y local para cueva, en la calle de la Trinidad.

Razón en la imprenta de este periódico.

SOMBRERERÍA

DE

IGNACIO NIEVA

ESCUELAS, 4, VALDEPEÑAS.

En este establecimiento se venden sombreros franceses, ingleses y del país, así como también de los titulados Lagartijo, Mazzantini, Bebés, Cordobeses y Sevillanos.

También encontrarán un completo surtido de gorras.

Tanto unos como otras serán del agrado del público lo mismo por su baratura que por su calidad.

Se hacen toda clase de reformas.

No equivocarse: Calle Escuelas, núm. 4,
casa más bajo del comercio del Sr. Palacios

TERMAS

Baños nuevos de San Roque

DE

Alhama de Aragón

á cargo de

D. RAMON GUAJARDO Y VICENTE

AGUAS TERMALES BICARBONATADAS-CÁLCICAS
ANTIMONIO-ARSENICALES

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL.

Sáb. 26.—Sta. Ana, madre de Nuestra Señora, S. Simeón, monge, S. Pastor, S. Urso y S. Jacinto.

Dom. 27.—IX después de Pentecostes.—S. Pantaleón y Santa Juliana.

Lun. 28.—S. Victor, p., S. Nazario, S. Celso y S. Eladio.

Mart. 29.—Stas. Marta, Serafina, Beatriz, vrs y San Próspero.

Miér. 30.—Stos. Abdón y Senen, S. Teodomiro y San Rufino.

Juev. 31.—S. Ignacio de Loyola, S. Germán y S. Fabio.
AGOSTO.—TIENE 31 DÍAS.

Está consagrado al Corazón de María.

Viér. 1.—S. Pedro Advíncula, S. Félix y S. Nemesio.

Valdepeñas 26 de Julio de 1890.

Ayer, día en que nuestra Santa Madre la Iglesia celebra la festividad del Santo Apóstol Patrón de España, fué también el día del agosto Príncipe de Asturias, heredero de los indiscutibles derechos que asisten al Soberano proscrito.

EL LEGITIMISTA, en su nombre y en el de todos los carlistas de esta lealísima región, felicita con el mayor entusiasmo al esclarecido Príncipe, hijo de *nuestras oraciones*, y le reitera, lo mismo que á sus augustos Padres y á toda la Real Familia proscrita, su firme é inquebrantable adhesión.

DEBER DE LOS VERDADEROS CATÓLICOS

EN LOS TIEMPOS PRESENTES.

(Continuación.)

Otro deber, probablemente el más principal, por el que se caracteriza el católico de verdadero nombre, es la unión, simbolo del amor fraternal que debe reinar entre los hijos sumisos de la Iglesia Santa de Dios. *Ved como se aman los cristianos*, exclamaban los idólatras en tiempo del gran Tertuliano, fascinados en medio de sus odios, por la práctica de una virtud sublime, divina, que ellos desconocían; y ese amor que tan extraordinaria sorpresa causaba á los gentiles, no era otra cosa más que el cumplimiento del mandato de Jesucristo á sus discípulos y á todos los fieles al darnos sacramentalmente con su cuerpo y sangre su misma vida: *Este es mi mandamiento, que os améis los unos á los otros, como yo os he amado* (Joan. xv, 12). Esta vida sacramental de Cristo es la que efectúa la necesidad de alma y corazón entre los fieles, para que éstos, animados por tan hermoso espíritu de paz y concordia, batallen sin tregua ni descanso por establecer el triunfo social de la Cruz, inaugurando, con los trofeos del infierno y del mundo vencidos, la era de Cristo sobre el imperio de los Césares y de todos los gerarcas déspotas, que tenían subyugados á aquellos mismos pueblos que lloran hoy el haber servido de torpes instrumentos para su propia esclavitud.

Ved, pues, caros lectores, de lo que es capaz el amor. Mas ¡triste es confesarlo! si los gentiles vivieran en nuestros días, y fijaran su vista en el cuadro desconsolador que ofrecen algunos católicos amalgamados con el espíritu del siglo, que es espíritu del liberalismo, se verían, muy á pesar suyo, precisados á exclamar: *Ved como se odian los cristianos: Ved que que-*

rra fratricida se hacen los católicos: Ved como se aborrecen los hijos del amor. Y la causa de aquel odio, de esa guerra y de este aborrecimiento entre los que debían ser por naturaleza modelos de paz y unión, está en la falsa creencia de algunos católicos que sobreponen su orgullo, su amor propio, á los consejos y amonestaciones de los Obispos, á quienes puso el Espíritu Santo para gobernar la Iglesia de Dios. Y es que temeroso Satanás de ser derrotado por los hijos de la verdad, y no ignorando que la desunión quebranta la fuerza, he aquí por qué siembra la división entre los católicos, reconociendo ésta por origen la mayor parte de las veces mezquinas pasiones ó miserias humanas, que engendran el vicio capital, la soberbia, del que es padre Luzbel. Así, pues, este se ha valido siempre, para sembrar la cizaña en el campo del gran Padre de familia, de las sectas que en todos tiempos más se han distinguido por su odio mortal á la Iglesia, y hoy una de éstas, sin duda alguna la que más personificá las tendencias del *angel caído*, es la francmasonería. A propósito de lo que terminamos de escribir, léase el siguiente párrafo de la excelente Pastoral del preclaro Sr. Obispo de Urgel, recientemente publicada:

«La masonería se introduce donde quiera que puede; y cuando conviene disimularlo, sabe callar y meterse sigilosamente aun cuando sea trazando líneas muy oblicuas y en la forma al parecer más inofensiva. Decimos esto, amados hermanos é hijos en Cristo, porque las sectas masónicas son instrumentos de Satanás, y el demonio sabe muy bien que le conviene sobremanera dividir las fuerzas católicas para debilitarlas, y no le falta astucia á nuestro común enemigo para ocultar perfectamente sus trazas, aún cuando sea trasformándose en *ángel de luz* (1). No olvidéis que su carácter distintivo, según nos enseña Jesucristo, es ser maestro y padre de la mentira (2); sabe muy bien, por lo mismo, enseñar á sus agentes la ficción y la hipocresía.»

(Se continuará.)

EL CLUNIENSE.

LA «JUSTICIA» Y LA «OPINIÓN PÚBLICA»

EN LOS TIEMPOS LIBERALES.

Higinia Balaguer ha dejado de existir. La infortunada protagonista del crimen de la calle de Fuencarral ha desagraviado á la vindicta pública, perdiendo su vida en infamante patíbulo...

Cuantos de una manera oficial están obligados á solicitar el indulto del infeliz reo condenado á la última pena; cuantos impulsados por sus caritativos sentimientos han intercedido en favor de la desgraciada Higinia, y todos los que forman esa opinión pública, que, si no juzga inocente á la criada de doña Luciana, cree por lo menos que no fué la principal autora del crimen que de tan poderosa manera ha despertado la pública curiosidad, todos han visto defraudadas sus esperanzas; inútiles han resultado todos los ruegos, ineficaces las más elevadas influencias... El terrible fallo se ha cumplido... Tres vueltas del fatídico tornillo movido por el verdugo y una condena de 18 años de presidio han determinado el epílogo del sangriento drama en que figuraron Higinia Balaguer como autora y Dolores Avila como única cómplice del

(1) I Corint., XI, 14.

(2) Joan, VIII, 44.

asesinato de doña Luciana Boreino. El Proceso ha terminado .. la justicia está satisfecha.

¿Está, empero, igualmente satisfecha la pública opinión?

No intentamos nosotros descifrar el obscuro y misterioso enigma envuelto en el mas ruidoso proceso que ha presenciado nuestro siglo. No pretendemos decidir, en la interminable contienda, en la gigantesca lucha entablada entre la justicia y la opinión pública, de qué parte se halla la razón. No queremos examinar el objeto, más ó menos digno, mas ó menos beneficioso para la sociedad, de esa lucha que ha conmovido todas las conciencias, ni las causas que han creado ese antagonismo cuyos resultados son necesariamente funestos por lo anti-sociales.

Nuestro objeto al escribir estas líneas es sencillamente exponer las dolorosas impresiones que ha producido en nuestro ánimo y las tristes reflexiones que sugiere á nuestra mente, la contemplación del desastroso pugilato sostenido por esos dos poderes opuestos: la justicia y la opinión pública.

Hechas estas salvedades, volvemos á preguntar: ¿está igualmente satisfecha la pública opinión?

De ninguna manera, si hemos de creer a sus órganos principales en la prensa.

De ninguna manera, si se ha de juzgar por lo que dicen, y mas aún por lo que callan, esos periódicos que formaron, han conservado y sostienen la *pública opinión* en este celeberrimo proceso.

Dice *El Resumen*:

«Podrán haberse amontonado sobre el asesinato de doña Luciana Boreino dudas terribles, sombras impenetrables: podrá preguntarse ahora la opinión pública, como se lo preguntaba hace dos años: «Que hay en el fondo de este crimen?» y podrá quedar, y quedará seguramente, sin respuesta satisfactoria su pregunta; pero en cambio Higinia Balaguer ha subido al patíbulo esta mañana, y vayase lo uno por lo otro.»

«Higinia Balaguer—habla *El Liberal*—ha muerto en el patíbulo.»..... «¿Habrá quedado toda la verdad enterrada con ella?»

«¿Fue Higinia Balaguer la única culpable? Nadie lo ha creído ni lo cree.».....

«¿Hubo hombres? ¿Como se burlarán de la justicia histórica!»

«.....cabe todavía preguntar, analizando la misma duda en la sentencia que ha llevado á aquella infeliz al patíbulo.

¿Quiénes son y donde están los cómplices de Higinia Balaguer?»

«No había duda. Las precauciones adoptadas para que la Higinia no comunicase con el mundo exterior durante su estancia en la capilla, se prolongaban y extendían hasta el momento mismo de la ejecución. Desde donde estaba el público no podía oír á la Higinia, caso que ésta en su agonía quisiese dirigir la palabra al público.»

«¿Volverá á renacer de entre sus cenizas el aún misterioso proceso de la calle de Fuencarral?»

La opinión pública ha seguido con creciente interés la enérgica campaña emprendida por esos periódicos; se ha dejado seducir y arrastrar por el amor á la justicia que esos mismos periódicos han demostrado, amor á la justicia que ha llenado las arcas de su respectiva administración, y, al ver á Higinia sobre el cadalso, todavía se pregunta:

«¿Porqué no hace Higinia las esperadas revelaciones de última hora? ¿Porqué se muestra tanto empeño en aislarla, haciendo imposible su comunicación con el mundo exterior? ¿Donde están los verdaderos autores del crimen que se castiga en la persona de Higinia? ¿Porque no la acompañan en el patíbulo? ¿Qué poderoso talisman les protege?»

Y las dudas aumentan, y las incertidumbres crecen, y las sombras toman cuerpo, y las afirmaciones de los órganos de la opinión pública arrojan á la justicia liberal al abismo del desprestigio, de la venalidad, de la degradación y de la infamia.

¡Ah! ¡qué hermoso y edificante espectáculo el que nos ofrece la administración de justicia pintada por los periódicos liberales!

Burladas las leyes, ridiculizados los códigos, desviada la acción de la justicia, condenado el inocente ó el menos culpable, los criminales en libertad, atendidos, respetados, defendidos por un misterioso poder, los estrados de las audiencias convertidos en escenarios de teatro, impunes los más nefandos y horripilantes crímenes, vendida la conciencia de los magistrados, perdida toda noción de derecho, de justicia, de moralidad,..... ¿donde estamos? ¿Qué garantías le quedan al hombre honrado? ¿Cómo podrá subsistir una sociedad que se nutre del más activo veneno, que lleva la gangrena en sus entrañas, la corrupción en su organismo!

Esto piensa hoy la opinión pública, porque la opinión pública conoce la lógica, y lógicas son todas esas consecuencias que ella deduce de las premisas sentadas por los periódicos con tanta avidez leídas.

Si ellos han alcanzado la verdad, si sus afirmaciones son exactas, ¡desgraciada la nación que á tan miserable extremo ha sido conducida; su ruina total, su disolución, su muerte está próxima...!

Mas ¿pueden esos periódicos, puede ese monstruo de algunos millones de cabezas, llamado la *opinión pública*, considerarse definitivamente en posesión de la verdad? ¿Tienen datos irrefutables, pruebas sólidas, argumentos indestructibles, que les permitan arrojar á los vientos de la publicidad acusaciones tan graves que causan la deshonra, el ludibrio, la muerte moral de

determinadas personas, y el desprestigio y la infamia de la administración de justicia de nuestra patria? ¿Pueden en conciencia mover, empujar, precipitar esa irresistible avalancha que ha destruido en un momento la honra, la fama, la reputación de personas que llevarán para siempre gravado sobre su frente el más horroroso estigma?

Y no hay nada que pueda anular ni atenuar siquiera ese cúmulo infinito de acusaciones, tanto más infames, cuanto sean menos verdaderas.

Higinia—dicen—ha sido muy atendida durante la tramitación del proceso y mientras ha permanecido en la cárcel esperando el fallo de la justicia; en las horas que ha pasado en la capilla «no se le ha permitido comunicarse con el mundo exterior»; ya en el patíbulo, calculada distancia la separaba del público; por último, á pesar de las infinitas solicitudes de indulto, la clemencia, tan prodigada en otras ocasiones, se ha negado esta vez; Higinia ha muerto á manos del verdugo. ¿Para qué esa muerte, tantas precauciones y tan insistente crueldad? «Para que no hable», dice á voz en grito la opinión pública.

Si Higinia hubiera muerto en la cárcel, su muerte, para la opinión pública, hubiera sido producida por un veneno. ¿Por qué? «Por temor á las revelaciones de última hora.»

Si Higinia hubiera sido indultada, la opinión pública habría vislumbrado para después sucesivos indultos que hubieran hecho irrisoria la pena de cadena perpétua, y por último, la libertad y algunos miles de duros que la ofrecieran un tranquilo y risueño porvenir «en recompensa de su silencio.»

Los acusados por la opinión pública como autores del delito permanecen en España disfrutando de su posición ó de sus empleos. ¿Por qué? Porque están seguros—se dice—de la impunidad que les dispensa ese misterioso poder que les protege, mediante el silencio de la ajusticiada. Si todos ó algunos de ellos, por huir de una sociedad que así los persigue, hubieran marchado al extranjero, su determinación probaría, para la opinión pública, la huida ante el peligro de nuevas complicaciones ó de un momento de debilidad de la Higinia.

La opinión pública, para satisfacer su insaciable voracidad, necesita arrojar al verdugo ó sepultar en las hediondas cuadras de los presidios á un parricida, á los cómplices de un asesinato y de un incendio, á varios empleados civiles, á no pocos magistrados y curiales, y clava su sanguinaria mirada hasta en el sagrado sitial de la más alta representación de los tribunales de justicia.

Estos, en cambio, sólo han encontrado dos personas responsables del delito: la autora, Higinia Balaguer, y la única cómplice, Dolores Avila.

En esa espantosa lucha el primer triunfo ha sido de la *justicia*; mas la *opinión pública* se revuelve contra aquella, y desde sus últimas trincheras dirige certeros disparos al corazón de su enemigo.

¿Cuál de los dos terribles adversarios ha conseguido la verdad? ¿Cuál de los dos posee la verdadera noción de la Justicia?

Conteste esas dudas quien pueda ó sepa; nosotros nos limitamos á exponer y lamentar, llena el alma de amargura, las funestas consecuencias del encono llevado á su último limite entre los dos poderosos mantenedores de ese duelo á muerte.

¡Fatales consecuencias!

Si la opinión pública no se equivoca, ni miente, ¡ah! entonces lloremos la muerte de nuestra patria; olvidada ya la justicia ¡qué decimos olvidada! convertida en instrumento de innobles pasiones, arrastrada por el lodazal de sus propias miserias, sirviendo solo para escudo del criminal... ¡tenebroso es el porvenir que aguardamos!

¿Se ha descubierto la verdad en el proceso? ¿Son los condenados los verdaderos y únicos culpables? Pues entonces la opinión pública ha cometido un crimen espantoso, abominable, inaudito. Ella es responsable ante Dios y ante las humanas sociedades de la infame mancha, que jamás podrá lavar, arrojada sobre personas inocentes, á las que inconsiderada y cruelmente ha privado de la consideración y del trato de toda conciencia honrada, y ha pisoteado y hecho añicos la primera, más necesaria y más sagrada de las facultades, de las atribuciones, de las fuerzas del estado: la administración de la justicia.

En cualquiera de los dos casos, el resultado es el mismo: un gran crimen ó, mejor dicho, varios crímenes, cuyas consecuencias son igualmente funestas, horrosas, irreparables.

Ahora bien: ¿cual ha sido la primera causa, quién es el primer responsable de ese mal gravísimo que vivamente lamentamos, y cuyos efectos han de sentirse necesariamente en nuestra ya agonizante sociedad?

¡Ah! Poco precisa discurrir para dar satisfactoria contestación.

¿El Liberalismo!

El Liberalismo, que, supeditándolo todo á su malhadada política, minando los fundamentos de las leyes, viciando cuanto puede dar vida á las sociedades, sustituyendo los sublimes conceptos de justicia, de moralidad, de igualdad y de caridad con el miserable, con el asqueroso YO, empuja á los pueblos á su aniquilamiento y destrucción, es el responsable lo mismo de ese que de todos los males que afligen á la patria.

El Liberalismo, que con sus impíos principios, con

su mal llamadas libertades, tolera, permite que impunemente se escarnezca la justicia, privándola de su sagrado derecho de hacerse obedecer y respetar, é impunemente se injurie, se calumnie y se derrumben las virtudes mas ejemplares, las más sólidas reputaciones, sin que para nada, y en ninguna ocasión, se tengan presentes, ni los deberes de justicia, ni los preceptos de caridad.

¿El Liberalismo! ¡Su proceso es el que han hecho, los que han instruido el de la calle de Fuencarral! Aunque pudiera borrar su negra historia, bastaría este solo hecho para hacerle repulsivo á toda conciencia cristiana.

¿Con razón, pues, le odian cuantos anhelan la prosperidad de la patria: con razón, pues, la infalible maestra de la verdad, nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, ha pronunciado contra él su última palabra, su inapelable condenación!

¡Dios Nuestro Señor se digne abreviar los días de dolorosa prueba porque pasan la Iglesia y sus amantes hijos, y que durará tanto como dure el satánico imperio del odioso liberalismo!

Á LOS TRADICIONALISTAS.

Recientes cambios ocurridos en la política parlamentaria han venido á demostrar una vez más que nada hay permanente ni fundamental en los sistemas liberales sino el propio liberalismo.

El error, la variedad y la incertidumbre son la esencia y el eje del sistema liberal, y no existe el criterio común por la mutabilidad de sus leyes y por la libre interpretación que las dan los partidos. Así hoy, á lo que uno llama opinión pública y solución gubernamental, califican otros de usurpación de facultades y arbitraria resolución.

Convencido el país de que las elecciones vienen siendo el deseo y capricho de los gobernantes, y jamás la verdadera expresión de la voluntad de los pueblos, era lógico, y ya está demostrado hasta la saciedad, que el sistema parlamentario hubiera caído en desestimación y descrédito tan generales que, para detener su completa ruina, se ha hecho preciso dar á sus resortes alguna novedad, para que la ya desilusionada multitud no caiga con su oposición y su anatema sobre los privilegiados caciques de la política y se adormezca por algún tiempo más con los aparatos de una fingida soberanía nacional.

Tales son la razón y el origen del sufragio universal que va á regir las elecciones próximas.

Con asombro, y como demostración de todas estas verdades, hemos visto subir al poder á un Gobierno resuelta pero embozadamente contrario á estos procedimientos, que llamándose conservador va, sin embargo, á aplicar las doctrinas liberalísimas que contra su voluntad otros defendieron y lograron imponer.

Nos hablan de sinceridad electoral, de opinión pública, y de que las masas españolas se hagan oír por sus votos. Pues bien: cuando la patria perece por la inmoraldad escandalosa y manifiesta de la Administración, la enormidad de los tributos, el extranjerismo de los tratados y el ataque á la libertad y grandeza de la Iglesia, la gran comunión tradicionalista, fiel á su historia de abnegación y de sacrificios, no puede ni debe permanecer en su anterior actitud de espectadora angustiada ante las desventuras nacionales; y movida por su fe religiosa, su convicción monárquica y su entusiasmo patriótico, va á intervenir en las luchas administrativas, que deberían significar las elecciones provinciales y municipales, y quizás los graves acontecimientos que se presienten la impulsen también á acudir á las elecciones de diputados á Cortes.

Por lo tanto, recomiendo encarecidamente á todos los tradicionalistas que reserven sus votos, sin comprometerlos por razón ni pretexto alguno, por si nuestro augusto Jefe, el Sr. Duque de Madrid, ordena intervengamos aún en estas elecciones, y en tal caso nadie falte al cumplimiento ineludible de su deber de votar á los candidatos carlistas que merezcan la autorización del augusto desterrado.

Y á cuantas de estas luchas acudamos será con un propósito estrictamente moralizador, decididamente económico, terminantemente proteccionista, y con el espíritu más genuino, tradicional, español.

Para nosotros no hay diferencias entre los partidos y las escenas liberales; todos son por igual nuestros contrarios, y á todos haremos la misma noble, resuelta, enérgica y constante oposición dentro de la legalidad que nos imponen. Y al acudir á las elecciones nos guiará nuestra bandera, de la que no suprimimos ni un solo principio ni una sola afirmación.

Lucharemos con nuestras propias fuerzas si la sinceridad que se ofrece por el Gobierno es algo más que una simple promesa, como tantas otras que se redujeron á pomposas palabras.

Encargo, pues, terminantemente á los amigos que pongan esmerado empeño y atención en la formación del censo, que ha de ser la base de todas las elecciones.

Y para el estudio y resolución de cuantas dificultades se presenten y defensa de nuestros derechos, se crea en Madrid un Comité electoral, compuesto de distinguidos abogados y de ilustrados periodistas, que

sostendrán nuestra razón, aconsejarán en los puntos dudosos de aplicación de la ley y auxiliarán en sus trabajos á la Junta central.

Cumplamos todos con nuestro deber en esta lucha pacífica, á la que os llamo por orden augusta que merece nuestra entusiasta obediencia.

EL MARQUÉS DE CERRALBO.

Madrid 23 de Julio de 1890.

NOTICIAS DE VENECIA.

12 Julio 1890.

El pasado lunes, á las cuatro de la madrugada, partió de Venecia el Sr. Duque de Madrid por la línea de Pontebba-Pontafel, acompañado por el Sr. Melgar, siendo despedido en la estación por varios de los españoles á quienes he aludido en precedentes correspondencias.

Aquella misma noche esperábase en la estación de Gratz los Infantes D. Alfonso y doña María de las Nieves, en cuya quinta-palacio ha recibido espléndida y cariñosa hospitalidad durante toda esta semana.

Al día siguiente el primer cuidado de D. Carlos fué, como siempre, acudir al convento del Graban á besar la mano á su amadísima madre.

En los breves días de su estancia en la capital de la Estiria, además de la fiel colonia española allí residente, el Duque de Madrid ha tenido el gusto de recibir diariamente visitas de extranjeros de distinción que le son muy queridos.

Entre ellas puedo citar la del caballeresco príncipe Alejandro de Battemberg, exsoberano de Bulgaria, que ahora vive en Gratz con el nombre de conde de Hartenau, retirado completamente de la vida pública, y la de su esposa la joven condesa de Hartenau; la del príncipe Guillermo, duque de Wurtemberg, comandante en jefe del tercer cuerpo de ejército austriaco, antiguo y fiel amigo de la venerable viuda de Carlos V, que lo trató mucho en Trieste en los últimos años de su vida; la de nuestro valeroso correligionario el barón Carlos de Walterskivchen, que á las órdenes del general Elfo, de quien era ayudante, regó con su sangre los campos de Somorrostro, y por último, la de la condesa Galvani, dama de honor que fué de doña María Beatriz, é hija del ilustre general austriaco barón Airoldi, mayordomo mayor del emperador Fernando, cuando D. Carlos y D. Alfonso habitaban en su niñez el palacio imperial del Hradtschin, en Praga, junto á aquél soberano. La hija del barón Airoldi, renombrada tanto por su hermosura como por sus virtudes, contrajo entonces matrimonio con el conde Fernando Galvani, guardia noble de Francisco V, de Módena y gentil hombre, que acompañaba en sus viajes á doña María Beatriz.

Los infantes D. Alfonso y doña María de las Nieves han invitado á comer en su hermosa quinta sucesivamente á todos esos personajes los días que allí ha residido su augusto hermano.

Hoy sábado debía partir D. Carlos para Frohsdorf, donde esperan su llegada doña Margarita, D. Jaime, doña Blanca y doña Elvira. Con pocas horas de diferencia debía también llegar al histórico castillo el archiduque Leopoldo Salvador, procedente del campamento, donde está asistiendo á los ejercicios del tiro de cañón.

He tenido el honor de besar la mano pocos días há á la señora condesa de Bardi, que vino á esta ciudad apenas tuvo noticia de la indisposición de su esposo, de que di cuenta en mi carta anterior.

Afortunadamente, el señor conde de Bardi se halla casi del todo restablecido, y de un momento á otro regresarán SS. AA. RR. á su castillo de Sebenstein, próximo á Frohsdorf.

MARCCS LAGUNA.

LA PRENSA CARLISTA.

Completamente satisfactorio es su estado, presentándose cada día nuevos campeones que vienen á reforzar las incansables huestes que pelean por la santa causa de Dios, Patria y Rey.

El valiente semanario *El Centro*, de Valencia, ha inaugurado la segunda época de su publicación introduciendo importantes mejoras que demuestran su entusiasmo por nuestra causa y el creciente interés que su lectura despierta en el público.

A la cabeza de su primer número publica el real autógrafo con que ha sido honrado nuestro querido compañero.

Dice así:

»AUTÓGRAFO DE DON CARLOS.

»Venecia 6 de Julio de 1890.—Mi querido marqués de Colomer: Melgar me informa de tu carta y de la que escriben el propietario y director de *El Centro*, dándome cuenta de las grandes mejoras que van á introducir en el valiente semanario valenciano.

»Trasmíteles, te ruego, mis felicitaciones por su generosa iniciativa, y díles que mis votos más cordiales les acompañan á su excelente periódico en esta nueva fase de su existencia.

»No dudo que los frutos de sus trabajos serán los que ellos se merecen y los que yo les deseo.

»Tu afectísimo,

»CARLOS.»

Por haber recibido con gran retraso el número de *El Cen-*

tro á que nos referimos, no hemos podido felicitar antes, como ahora lo hacemos, al excelente semanario valenciano.

La Juventud Leal, de Miguelturra, ha empezado á publicar el «Album de Tradicionalistas Manchegos», que tenía anunciado.

Esta mejora que dicha publicación ha introducido, merece elogios cumplidos.

El precio de suscripción á dicho periódico no puede ser más económico: 1 peseta trimestre.

Administración: Pozuelo, 10, Miguelturra, (provincia de Ciudad-Real.)

Ha inaugurado la serie de retratos de personajes carlistas con uno magnífico de D. Carlos, al que seguirán, según anuncia, el del veterano general Mergeliza y el del Sr. Curruhaga, Presidente de la Junta Tradicionalista provincial.

Esta importantísima mejora, así como las que hemos observado en lo selecto del papel y en el esmero y elegancia de la tirada, unidas á la justa fama adquirida por la importancia, variedad y erudición de sus trabajos, hacen á este periódico, uno de los principales de nuestra comunión, merecedor por todos conceptos de la extraordinaria y general aceptación que se le ha dispensado desde su primer número.

Cordialísimamente felicitamos á nuestro muy querido compañero.

Aunque no hemos tenido la satisfacción de recibir su honrosa visita, sin duda por un olvido ó por extravío en el correo, sabemos que ha visto la luz pública en Zamora el primer número de un nuevo periódico tradicionalista que, con el gráfico título *La Cruzada*, viene á unir sus valiosos esfuerzos con los de los denodados defensores del glorioso estandarte cuyo lema es *Dios Patria y Rey*.

Cariñosamente saludamos al nuevo compañero, deseándole grandes triunfos sobre el condenado liberalismo y larga y próspera vida.

El mismo cariñoso saludo dirigimos á *La Semana de Igualada*, periódico católico que ha empezado á publicarse en la importante población catalana cuyo nombre ostenta en su título.

Aunque tampoco hemos recibido su primer número, tenemos de este compañero, así como del que en las líneas precedentes hemos citado, excelentes noticias.

La Comarca Leal y La Voz Manresana han hecho también notables mejoras en su respectiva tirada.

A todos ellos, lo mismo que á los demás excelentes periódicos de nuestra comunión, admirando sus brillantes trabajos y continuos sacrificios en pró de nuestros santos ideales, les ofrece nuevamente EL LEGITIMISTA su humildísimo pero decidido apoyo.

MERCADO DE VINOS.

Nada nuevo podemos añadir á lo expuesto en anteriores revistas.

La misma demanda é iguales precios en los vinos. Sólo la cebada se ha elevado algo en los pasados días.

Vagones exportados en la presente semana, 118.

PRECIOS DEL MERCADO.

Vino tinto, 1. ^o de	12 á 14 rs. arroba.
Id. id. blanco, 1. ^o de	8 á 10 » »
Aceite de	40 á 43 » »
Patatas á	3 » »
Candéal de	32 á 34 » fanega.
Cebada á	20 » »

SECCIÓN DE NOTICIAS

Errata importante.—El buen juicio de nuestros lectores habrá subsanado la que se deslizó en nuestro fondo del número anterior, plana 2.^a, columna 1.^a, línea 28, que varia por completo el sentido de la oración.

Dice así:

«...se hace acreedor á los calificativos más duros por su inieco proceder, ó cuando menos á la *consideración* de los soldados, etc.» debiendo decir, á la *comiseración* de los soldados, etc.»

Por Breve que ha recibido de Roma nuestro respetable suscriptor el presbítero D. Tomás Garrido, se ha concedido por S. S. Leon XIII para todos y cada uno de los fieles cristianos de ambos sexos, que verdaderamente contritos y confesados y fortalecidos con la Sagrada Comunión visitaren con devoción la Iglesia de la Santísima Vera-Cruz de esta villa de Valdepeñas desde las tres de la tarde del día 1.^o de Agosto hasta la postura del sol del siguiente día dos y así todos los años, y allí pidieren á Dios por la Paz y Concordia de los príncipes cristianos, extirpación de las heregías, conversión de los pecadores y exaltación de Nuestra Madre la Santa Iglesia, todas y cada una de las Indulgencias llamadas de Porciúncula, consiguiendo el perdón de los pecados y relajación de todas las penitencias.

CONCESIÓN POR SIETE AÑOS.

En el tren correo descendente pasó el último miércoles por nuestra estación el ilustre inventor del submarino señor Peral.

A pesar de lo intempestivo de la hora (cuatro de la mañana) y de no haberse extendido la noticia de su salida de Madrid, numerosa concurrencia salió á saludar al sabio marino, oyéndose entusiastas vivas á Peral y á la marina española.

La banda de música de esta población salió también á la estación espontáneamente, sin ser avisada ni pagada por ninguna corporación ni particular, lo que hacemos público con grata satisfacción porque dá una prueba de los patrióticos sentimientos de los jóvenes que forman la citada banda.

La comisión de festejos ha acordado hasta ahora para la próxima feria lo siguiente:

Que la comisión se entienda con las compañías de teatro, circo y demás espectáculos que acudan á las ferias de Ciudad Real y Almagro: que la instalación de la feria ocupe un cuadrado á dos naves, quedando en medio un paseo enarenado y en el centro un templete para la música; las cuatro puertas de entrada se adornarán con arcos de follaje é iluminación á la veneciana: contratar una banda de música para que alterne en las fiestas con la de la población: solicitar de los vecinos de la plaza que pongan iluminación en las fachadas de sus casas: corridas de toros, de novillos por aficionados, carreras de cintas, cucañas y cabalgata en una de las noches de feria.

El *Boletín Oficial* de la provincia anuncia con fecha 25 del corriente, la provisión *por concurso de ascenso* de las plazas de Maestros y Auxiliares que se hallan vacantes en este distrito universitario.

He aquí las vacantes que se señalan en nuestra provincia:

Escuelas de niños.

La plaza de Auxiliar de la Superior de Valdepeñas con la dotación anual de 812,50 pesetas, sin retribución ni casa.

Las idem de las de Alcazar de San Juan, Almagro y La Solana con 550 pesetas cada una, sin retribución ni casa.

La idem de la de Villamayor de Calatrava con 212,50 pesetas, sin retribución ni casa.

Escuelas de niñas.

La plaza de Maestra de Carrión de Calatrava con 1,100 pesetas de sueldo y 366, 66 por compensación de retribuciones.

La idem de Auxiliar de la de Malagón con 550 pesetas, más 142 por acuerdo voluntario, sin retribuciones, ni casa.

Las idem de idem de las de Alcazar de San Juan, Aldea del Rey, Almadén, Almagro, Campo de Criptana y Viso del Marqués con 550 pesetas cada una, sin retribución ni casa.

Las solicitudes, dirigidas al Ilmo. Sr. Rector de este distrito universitario, se presentarán en la Secretaria de la Junta de Instrucción pública de la provincia durante el término de 30 días, á contar desde hoy 26 de Julio.

Con igual fecha y en idéntico plazo, á contar desde la misma fecha, se anuncia la provisión *por concurso de traslación* de la plaza de Auxiliar de la Elemental de Calzada de Calatrava con 550 pesetas de sueldo, sin retribución ni casa.

Recomendamos á nuestros amigos el *Balsamo Browne*, cuyo anuncio insertamos en la 4.^a plana, por constarnos ser de reconocida utilidad y de inmejorables resultados.

Todo enfermo de garganta nariz ú oídos conviene visite el gabinete de consulta y operaciones quirúrgicas establecido en Madrid en la calle de Hortaleza, 40, primero. La mayor parte de la prensa ha tributado justos elogios al director del mismo, Sr. Gallego, por las extraordinarias curaciones practicadas por él en personas que padecieron afecciones relacionadas con la especialidad que tan brillantemente cultiva.

Ha fallecido en Valencia, después de larga enfermedad, el reverendo Obispo de Teruel, D. Antonio Ibáñez y Galiana.

R. I. P.

En París se está edificando con gran lujo una iglesia destinada al culto del Sagrado Corazón.

Hace pocos días se presentó en ella una señora buscando al padre superior de la Congregación de Oblatos de María. Vestía la dama modestamente, y echó en el cepillo de la iglesia una moneda de cobre. Luego entregó en un sobre, sin decir su nombre, 100,000 francos. Cuando el superior se enteró del contenido del sobre, quiso buscar á su rica y generosa favorecedora, pero ésta había desaparecido.

Un Padre de la Compañía de Jesús ha entregado al Ayuntamiento de Córdoba 40.000 reales que para restituirlos recibió bajo secreto de confesión.

El Presbítero D. Alejandro Nagenia ha entregado 111 pesetas al Ayuntamiento de Estella, por haberlas recibido de un penitente, bajo secreto de confesión con el encargo de restituir las.

La idea de celebrar en 1892 el Jubileo episcopal del Papa

ha sido acogida con entusiasmo. Una de las cosas que más han de llamar sin duda la atención en este Jubileo es la idea que, según se dice, tienen en el Vaticano de convocar para la fiesta á todos los Obispos del mundo. Hoy existen más de 1.200 Obispos; de modo que contando cen enfermedades, edad ú otras circunstancias, que impidan concurrir á Roma á unos 300, se verá Su Santidad rodeado por 900 Prelados.

El proyecto de peregrinación española de jóvenes á Roma con motivo del centenario de la muerte de San Luis Gonzaga, que se celebrará en el año próximo, proyecto que con tanto entusiasmo ha sido recibido por los jóvenes españoles, ha sido motivo de consuelo y alegría para nuestro Santísimo Padre León XIII. El Secretario de Estado de Su Santidad Cardenal Rampolla ha escrito al Sr. Obispo de Tortosa, elogiando á nombre del Papa tan nobilísimo pensamiento y animándole á que se lleve á cabo del modo mejor y con la mayor amplitud posible. La peregrinación, que se cree numerosa, la constituirán especialmente jóvenes estudiantes.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido una real orden fijando en 30 días, á contar desde el 18 del actual, el plazo para que los pueblos interesados en la continuación de algunas de las actuales Audiencias puedan elevar al indicado ministerio los documentos y observaciones que crean pertinentes acerca de la conveniencia de conservar los expresados Tribunales.

En la *Gaceta* de Madrid del día 17 del corriente se ha publicado por el Ministerio de Fomento la siguiente Ley:

Art. 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para otorgar á D. Pedro Ortiz de Zárate y Ucelay la concesión, sin subvención del Estado, del ferro-carril económico que, partiendo de la Estación de Valdepeñas, en la línea general de Andalucía, y pasando por Montánchez y cercanías de Graná-tula, termine en la Calzada de Calatrava.

Art. 2.º Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto presentado, salvo las modificaciones que al aprobarlo pueda imponer el Ministerio de Fomento.

Art. 3.º Se declara este ferro-carril de utilidad pública, con derecho á la expropiación forzosa y al aprovechamiento de los terrenos de dominio público.

Art. 4.º La concesión se otorgará por noventa y nueve años y con sujeción á lo que determina la Ley de 23 de Noviembre de 1877.

Art. 5.º Este ferro-carril quedará construido y abierto á la explotación dentro del término de cuatro años, á contar desde la publicación de esta Ley.

Art. 6.º Se autoriza el establecimiento del teléfono para el servicio de este ferro carril, sin perjuicio de establecer dos hilos telegráficos para servicio del Gobierno.

Por tanto:
Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.—Dado en Palacio á 11 de Julio de 1890.—Yo la Reina Regente.—El Ministro de Fomento, Santos de Isasa.

BÁLSAMO BROWNE

Eficacísimo y singular remedio, comprobado por la observación y experiencia de infinidad de distinguidos profesores, para la curación pronta y segura de toda clase de úlceras, por inveteradas que sean, heridas por armas de fuego y demás causas traumáticas, quemaduras, grietas, fisuras, sabañones ulcerados, para las herpéticas, etc., etc., para los dolores reumáticos y neurálgicos, irritaciones á la garganta, orina, hígado, tumores fríos, postemas, escrófulas, golondrinos, lobanillos, uñeros, erupciones sin dejar berrugas, callos recalentados y otra porción de enfermedades, tanto externas como internas.

Cuéntanse por millares las curaciones obtenidas con este precioso medicamento, llamado á prestar grandes servicios á la humanidad paciente.

No debe faltar en ninguna casa un bote ó caja por lo menos como medida preventiva. Su coste es CATORCE REALES cada bote y CINCO cada caja; llevando DOCE, se hace un descuento del DIEZ POR CIENTO; el pago se acompañará al pedido, siendo para provincias de cuenta del que lo haga el importe de remisión.

Pueden dirigirse con los pedidos, á la CALLE DE LOS ESTUDIOS, 17, PRAL. IZQUIERDA.—MADRID.

VALDEPEÑAS: IMP. DE EL PROGRESO INDUSTRIAL, Escuelas 8.

Sombrerería y Gorrería de Guardiola

En este establecimiento se encontrará toda clase de formas y novedades para niños á precios sumamente económicos.

SE HACEN TODA CLASE DE REFORMAS

ESCUELAS, 4.—VALDEPEÑAS.

LOS MEJORES VINOS DE VALDEPEÑAS.

Ofrecen sus excelentes vinos blancos y tintos, tanto nuevos como añejos, en condiciones ventajosísimas para los numerosos compradores de las clases más selectas, los siguientes cosecheros de esta población:

D. Eusebio Rodríguez y Morlo, Veracruz.—D. Benito Saavedra y Morales, Empedrada, 32.—D. Nicasio Gómez Cornejo, Bataneros.—D. Juan Muñoz Piña, Caldereiros, 20.—D. José Antonio Calero y Camacho, Guardia, 1.—D. Sotero Marqués y Camacho, Ancha, 81.—D. Indalecio de Gregorio, Buensuceso, 6.—D. Juan Francisco Diaz, Veracruz.—D. Manuel Alcaide y Rodero, Córdoba.

Á LOS SEÑORES SACERDOTES.

«La Unión Católica» (cuyo centro está en Clermont-Ferrand, Francia), gran establecimiento de saster a dedicado exclusivamente á la confección sobre medida de toda clase de trajes tales, acaba de establecer una sucursal en Barcelona, Rambla de San José, 13: en ella hallarán los señores Sacerdotes, á precios muy económicos, todas clases de prendas de vestir á su uso, confeccionadas en condiciones de solidez, buen gusto y duración irreprochables.

La correspondencia, los pedidos, petición de catálogos y demás informes, dirigirse directamente á su director: Sr. BARTHINMEUF.

No confundir LA UNIÓN CATÓLICA con cualquiera otra casa de nombre asimilado.

PARSONS GRAEPEL Y STURGES

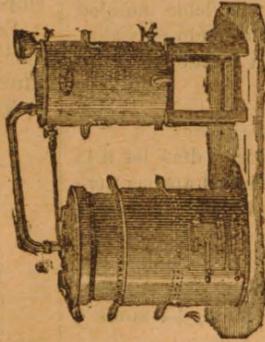
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL.)

DESPACHO DEPOSITO
Montera, 16 Claudio Coello, 43

MADRID

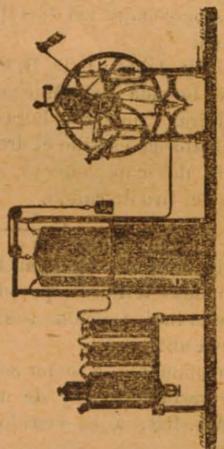
SUCURSAL EN VALLADOLID

Acerca de Recoletos, 6.



Alambiques

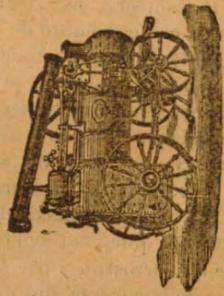
Alambiques, Aparatos para gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria.



Aparato para gaseosa, continuo; con embobteladoras unidas.



Arados.



Máquina de vapor. Locomóvil

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

LA MASONERÍA TAL CUAL ES

Por D. ANSELMO J. BALDO
Importante opúsculo que arranca la hipérta careta de los mandiliferos, presentados en su horrible deformidad.
Hállase de venta en esta Administracinal precio de 3 y 1/2 reales ejemplar.

En esta Imprenta se vende papel de envolver á 14 reales arroba.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y proporciona á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir 1/2 lit. 1/4, Litro 2/50.
Casa fundada en 1807
Agente General: SEGUIN BORDEAUX 3, Rue Huguenot, 3
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

